



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2010

(12 a 14 de enero de 2010)*

Índice

	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones	2
A. Declaración de apertura del Presidente saliente	2
B. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	2
C. Declaraciones de apertura del Presidente y la Directora Ejecutiva	2
D. Aprobación del programa	4
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	5
A. Informe anual al Consejo Económico y Social	5
B. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF	8
C. Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2010	8
D. Informe sobre la aplicación de la política del UNICEF en materia de recuperación de gastos	10
E. Seguimiento de la decisión 2009/20 de la Junta Ejecutiva relativa al presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011	11
F. Actualización sobre la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público	13
G. Reunión sobre promesas de contribuciones	13
H. Otros asuntos	15
I. Aprobación de proyectos de decisión	15
J. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva	15

* El presente documento es una versión preliminar del informe de 2010 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones, su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones, que se publicarán como partes I, II y III, respectivamente. Esos informes se publicarán en su versión definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2010, Suplemento núm. 14* (E/2010/34/Rev.1–E/ICEF/2010/7/Rev.1).



I. Organización del período de sesiones

A. Declaración de apertura del Presidente saliente

1. El Presidente de la Junta Ejecutiva para el año 2009, Excmo. Sr. Oumar Daou, hizo una declaración de despedida en la que dio las gracias a las delegaciones y a la secretaria por la estrecha cooperación con la Junta durante su presidencia. Rindió homenaje a la Directora Ejecutiva por su excelente labor al frente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y elogió especialmente su dedicación a África y a la lucha para terminar con la violencia contra la mujer, la pobreza y la enfermedad, en particular el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Al propugnar una cultura de la excelencia en el UNICEF, la Directora había ayudado a la organización a alcanzar resultados positivos y a acrecentar su prestigio. Haciendo notar que el período de sesiones de la Junta Ejecutiva se estaba desarrollando menos de dos meses después del vigésimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Sr. Daou encomió al UNICEF por los avances logrados en la protección y la promoción de los derechos de los niños. Al mismo tiempo, destacó que debía hacerse mucho más para promover los derechos de la infancia en los ámbitos de la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Dijo que también debía hacerse más por proteger al planeta de los efectos del cambio climático, y especialmente a las poblaciones más vulnerables.

B. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

2. La Junta Ejecutiva eligió Presidente al Excmo. Sr. Abulkalam Abdul Momen, Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, y Vicepresidentes a la Excmo. Sra. Sanja Štiglic, Representante Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas, al Excmo. Sr. Boniface G. Chidyausiku, Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, al Excmo. Sr. Gustavo Álvarez, Representante Permanente Adjunto del Uruguay ante las Naciones Unidas, y al Excmo. Sr. Pål Klouman Bekken, Consejero de la Misión Permanente de Noruega.

C. Declaraciones de apertura del Presidente y la Directora Ejecutiva

3. En sus declaraciones de apertura, el Presidente de la Junta Ejecutiva para 2010 dijo que asumir su nuevo cargo era un honor para él, personalmente y como ciudadano de su país. Agradeció a la Directora Ejecutiva y a su equipo su dinamismo, competencia y dedicación, que permitieron al UNICEF ejercer una función de liderazgo más relevante en la promoción de los derechos y el bienestar de los niños. Recordando las palabras del Secretario General, elogió a la Directora Ejecutiva por su labor como campeona de la coherencia de las Naciones Unidas, su defensa de los niños y su promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y dijo que su legado era una organización financiera e intelectualmente sólida, equipada para hacer frente a los desafíos que los niños enfrentan en el siglo XXI. El Presidente pidió a la Junta Ejecutiva que hiciera honor a ese legado prosiguiendo con su valiosa labor.

4. El Presidente hizo un resumen de los datos resaltados en la principal publicación del UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 2009: Salud Materna y Neonatal*, e insistió en la necesidad de mejorar la salud materna, neonatal e infantil y de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Era fundamental actuar de inmediato para proteger a los niños de las amenazas a la seguridad, los conflictos armados, los efectos de la crisis mundial y financiera, los desastres naturales, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, el tráfico transfronterizo y la versión moderna de la trata de esclavos. El Consejo Ejecutivo tenía una función fundamental que desempeñar en la solución del doble problema de la pobreza y el desarrollo sostenible y en la protección de los niños más vulnerables del mundo.

5. En su declaración de apertura, la Directora Ejecutiva dijo que al UNICEF lo guía la urgencia por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante la promoción de una cultura de mejora continua, el UNICEF ha trabajado para reforzar su enfoque basado en los resultados a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hacer efectivos los derechos de los niños en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño. Para lograr los mayores resultados, el UNICEF se ha esforzado por desplegar los recursos donde los problemas y las necesidades son mayores, por mejorar su coordinación y colaboración con otros, y por ayudar a los gobiernos a desarrollar sus capacidades y tomar decisiones bien fundadas sobre la base de los mejores datos y prácticas posibles.

6. Al resumir los principales desafíos que enfrentan los niños, destacó los progresos realizados por el UNICEF y sus asociados en ámbitos clave como la salud y la nutrición y una mejor seguridad alimentaria, la atención primaria integrada de la salud para niños y mujeres, la ampliación de las intervenciones en salud infantil y el apoyo a la igualdad entre los géneros en la educación y las escuelas amigas de la infancia. También se trabajó en la creación de entornos que protegieran a los niños contra todas las formas de explotación y abuso y se forjaron alianzas innovadoras para combatir la violencia sexual contra las mujeres y las niñas. En lo concerniente al VIH/SIDA, el UNICEF ayudó a aumentar la cobertura de la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y el tratamiento del SIDA pediátrico. Otros ámbitos importantes de progreso incluyen el establecimiento de operaciones humanitarias más sistemáticas, la revitalización de la comunicación para el cambio de comportamiento y la ampliación de los programas de participación de los jóvenes, incluida la participación en foros sobre el cambio climático y en las Cumbres Junior 8 organizadas como eventos paralelos de las Cumbres del G8. Para mejorar aún más los resultados en materia de desarrollo, el UNICEF creó una dependencia de innovación que impulsa el uso de nuevas tecnologías y productos innovadores, como la tecnología SMS para rastrear la malnutrición y controlar el suministro.

7. Las mejoras en la gestión y la administración incluyen la creación de una oficina de investigación y la ampliación de los sistemas de gestión del conocimiento, junto con un uso más estratégico de las evaluaciones, que se han integrado mejor a los programas. Entre los logros en el ámbito de los recursos humanos se incluyen la puesta en marcha de un sistema de contratación electrónica, el establecimiento de un programa de evaluación para representantes y la continuación de la Iniciativa de Talentos Nuevos y Emergentes. En cuanto a los recursos, a pesar de la reciente contracción económica, el UNICEF ha seguido mejorando su posición financiera gracias en gran parte al apoyo de sus donantes. Se han fortalecido los mecanismos de rendición de cuentas, ha mejorado el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría y se ha establecido la Oficina

de Ética. Fundamental para esta labor es el enfoque cada vez más estratégico de la colaboración con otros asociados. El UNICEF ha propugnado enérgicamente la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas y las asociaciones eficaces con organismos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales. Los esfuerzos se han centrado también en mejorar las asociaciones y la colaboración con organizaciones no gubernamentales, entre otras cosas mediante la simplificación de los procesos y los procedimientos. El UNICEF, en coordinación con sus comités nacionales, sigue fortaleciendo las relaciones financieras y de otra índole con el sector privado. El debate estratégico también se ha centrado en las cuestiones emergentes clave que siguen afectando a la vida de los niños y las mujeres: el cambio climático, el crecimiento demográfico, las tendencias económicas que incluyen la expansión de la economía ilícita y la innovación tecnológica aplicada al desarrollo.

8. Como resultado de estos y otros esfuerzos, hoy el UNICEF es actualmente una organización más fuerte basada en los derechos y orientada a los resultados, que continuará impulsando con eficacia su programa para los niños de todo el mundo. Refiriéndose a su mandato, que comenzó en 2005, la Directora Ejecutiva dijo que la dedicación del personal del UNICEF había sido una de las razones por las que sus años en la organización habían sido de los más gratificantes de su vida y agradeció a la Junta Ejecutiva su liderazgo, orientación y apoyo.

9. En el debate de este y otros temas del programa, las delegaciones elogiaron a la Directora Ejecutiva por su dedicado liderazgo y los resultados que ayudó al UNICEF a alcanzar. Entre los resultados destacados se señalaron: su compromiso inquebrantable con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el fuerte apoyo a la seguridad alimentaria, la protección de los derechos del niño, la igualdad entre los géneros y la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños; las contribuciones específicas, junto con algunos asociados, al logro de avances mundiales en materia de salud infantil, nutrición, educación, VIH/SIDA, asistencia humanitaria de emergencia y otras esferas del plan estratégico de mediano plazo; la puesta en marcha de las iniciativas de mejora institucional; una mayor atención a la consecución de resultados, su seguimiento y la presentación de informes al respecto; la campaña para establecer asociaciones y relaciones de colaboración más sólidas y estratégicas; una dirección firme de la organización durante la contracción económica mundial; y el apoyo continuo a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

10. En cuanto a la contratación para el puesto de nuevo Director Ejecutivo, tres delegaciones pidieron que fuese un proceso abierto, transparente y basado en los méritos, y solicitaron al Presidente que se asegurara de que se mantuviera informada a la Junta Ejecutiva de los progresos durante el proceso de contratación.

D. Aprobación del programa

11. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos (E/ICEF/2010/1) para el período de sesiones.

12. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, la Secretaria de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales 48 delegaciones de observadores, entre ellas un órgano de las Naciones Unidas, una organización intergubernamental, tres organizaciones internacionales, tres organizaciones no gubernamentales y tres comités nacionales del UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual al Consejo Económico y Social

13. El informe anual al Consejo Económico y Social para 2009 (E/ICEF/2010/3) fue presentado por la Directora de Gobernanza, Asuntos de las Naciones Unidas y Asuntos Multilaterales, quien también presentó un informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (E/ICEF/2009/6) incluido en este tema del programa.

14. La Directora señaló que el informe respondía directamente a la resolución 62/208, de 19 de diciembre de 2007, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y a las expectativas establecidas en la decisión 2009/2 de la Junta Ejecutiva. En esta decisión se había solicitado al UNICEF que proporcionara evaluaciones y análisis con mayor énfasis en los aspectos cualitativos de los progresos logrados, las dificultades surgidas y la experiencia adquirida.

15. La Directora señaló que el UNICEF había desarrollado un plan de acción en respuesta a la resolución 62/208, e informó que a septiembre de 2009 el 96% de las acciones previstas se habían finalizado, estaban en curso o eran de carácter permanente. En 2009 el UNICEF había hecho avances notables en la incorporación de la perspectiva de la igualdad entre los géneros, el desarrollo de la capacidad y la armonización de los procesos institucionales. Además de resumir los elementos clave del informe, la Directora hizo una breve actualización sobre la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2009 e indicó que se registrarían descensos en los recursos ordinarios y de otro tipo.

16. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe y destacaron su mejor evaluación y análisis de los resultados, los retos y las lecciones aprendidas; su armonización con los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otras entidades de las Naciones Unidas; y su correspondencia más estrecha con la revisión trienal amplia. Se pidió al UNICEF que siguiera mejorando estos tres elementos en los informes futuros.

17. Muchas delegaciones hicieron comentarios sobre la financiación y las asociaciones. Los oradores acogieron con beneplácito el mayor énfasis puesto por el UNICEF en establecer asociaciones más estratégicas, entre ellas las relaciones con nuevos donantes, incluidos los de países de medianos ingresos y en desarrollo; las asociaciones mundiales del sector público y el privado; las instituciones de Bretton Woods; el sector privado; y otros donantes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Se señaló que el fortalecimiento de las asociaciones era importante para prestar la ayuda con mayor eficacia y eficiencia y para garantizar la protección social, especialmente en el contexto de la crisis económica mundial. Se preguntó si la asociación del UNICEF con las instituciones financieras internacionales iría más allá del apoyo para las situaciones de emergencia y apuntaría también a financiar el desarrollo a largo plazo.

18. Una delegación dijo que las asociaciones con las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil eran uno de los puntos fuertes del UNICEF. Otras delegaciones destacaron que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hacer frente a los retos de la contracción económica era necesario

establecer asociaciones más sólidas en los ámbitos de la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria y en la supervivencia y el desarrollo infantil. A este respecto, un orador destacó la participación fundamental del UNICEF en la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre los efectos sociales de la crisis económica en Europa Oriental, Asia Central y Turquía, que se celebró en 2009 en Almaty (Kazajstán).

19. Varias delegaciones dijeron que las asociaciones a todos los niveles debían centrarse con mayor intensidad en las cuestiones de protección, incluida la prevención de la trata de niños, la violencia contra las mujeres y la mutilación genital femenina. Un orador sugirió que la Junta Ejecutiva celebrara el aniversario de la aprobación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

20. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el desequilibrio cada vez mayor entre los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (no básicos). Los recursos ordinarios deberían utilizarse para ayudar a los países más pobres y las poblaciones más vulnerables. Se solicitó información adicional sobre las actividades realizadas con el sector privado en los nuevos modos de cooperación “no monetarios”, y sobre el funcionamiento del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

21. Se encomió la sólida contribución del UNICEF al desarrollo de las capacidades nacionales y la eficacia del desarrollo. En particular, se elogiaron las iniciativas que ampliaban el acceso de los asociados nacionales al conocimiento en materia de desarrollo, especialmente mediante la instalación de sistemas más racionales de reunión de datos, y mejoraban las capacidades en materia de evaluación. Un orador pidió información sobre la forma en que el UNICEF ayudaba a los países de ingresos medianos a abordar la cuestión de las desigualdades.

22. Varias delegaciones destacaron que en la creación de capacidad era fundamental que los países asumieran las iniciativas como propias, que se incorporara un enfoque de derechos humanos y que se integrara la igualdad entre los géneros. Se subrayó que esta labor en derechos humanos debía incluir la cooperación con las instituciones nacionales y la sociedad civil en la creación de capacidad para la protección del niño. Refiriéndose al estudio preliminar de 2009 de las medidas adoptadas por el UNICEF para la creación de capacidad, varias delegaciones preguntaron qué disposiciones tomaría el UNICEF ante las conclusiones del estudio.

23. También se reconocieron las contribuciones del UNICEF a la cooperación Sur-Sur, y un orador sugirió que el Fondo siguiera sistematizando las diversas iniciativas y determinara las buenas prácticas que pudiesen compartirse. Otro orador destacó la importante cooperación con la Organización de los Estados Americanos en materia de inscripción de nacimientos.

24. Varias delegaciones insistieron en la centralidad de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y de la incorporación de la perspectiva de género a la labor del UNICEF, felicitando a la organización por los progresos alcanzados. Se destacó especialmente la iniciativa de examinar las implicaciones de la igualdad entre los géneros en las operaciones humanitarias. Haciendo hincapié en que los derechos de los niños y las mujeres están inextricablemente vinculados, las delegaciones se manifestaron partidarias de promover una mayor sinergia en la

aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

25. Los oradores subrayaron la necesidad de aplicar las recomendaciones de la evaluación de 2008 sobre la aplicación de la política de género en el UNICEF, en particular ofreciendo capacitación y oportunidades de aprendizaje al personal, realizando estudios sobre cuestiones de género y creando instrumentos de evaluación de esas cuestiones, y señalaron que era esencial vigilar la aplicación sobre el terreno. Las delegaciones recomendaron que el UNICEF coordinara sus actividades más estrechamente con las de otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, y siguiese desempeñando un papel importante de apoyo en el examen de la estructura de género de las Naciones Unidas y en la planificación de la entidad encargada de las cuestiones de género de las Naciones Unidas.

26. Las delegaciones destacaron la función única que cabe al UNICEF en lo que respecta a facilitar una transición fluida de la asistencia humanitaria al desarrollo y en la consolidación de la paz después de los conflictos. Se elogió especialmente al UNICEF por su apoyo a la aplicación del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. También se expresó apoyo a la contribución del UNICEF en los siguientes ámbitos: la reducción del riesgo de desastres a nivel de las políticas y las operaciones sobre el terreno; la reforma del sistema humanitario de las Naciones Unidas; la protección de los niños y las mujeres, con el UNICEF como organismo principal en el grupo de protección; y la iniciativa de evaluación de las necesidades comunes.

27. Encomiando la contribución del UNICEF a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, los oradores exhortaron al Fondo a seguir teniendo una participación activa en esta iniciativa, tanto en la Sede como sobre el terreno. Dijeron que era necesario dar prioridad a ámbitos de importancia como Unidos en la acción, la programación conjunta y la simplificación y armonización. Las delegaciones expresaron que era imperativo armonizar los procedimientos en esferas como las de la seguridad y las operaciones bancarias.

28. Se reconocieron los esfuerzos del UNICEF en su calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) por fortalecer el sistema de coordinadores residentes; su participación en el Comité directivo para la integración y el proceso de planificación integrada de las misiones, y su colaboración con otros fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas para dar un formato común a los informes a los gobiernos. También se observó que el UNICEF había avanzado más que otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la adopción del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

29. Si bien reconocieron los avances sustanciales logrados, las delegaciones pidieron que aumentara la colaboración entre los organismos. Señalaron que era esencial armonizar aun más la asistencia para lograr mejores resultados en ámbitos como el de la salud, especialmente en la erradicación de la poliomielitis y el VIH/SIDA y la protección de la infancia. Uno de los oradores sugirió que el UNICEF intensificara su cooperación en particular con el Programa Mundial de Alimentos.

30. Subrayando el papel fundamental de un control y una evaluación eficaces en la labor del UNICEF, un orador encomió los esfuerzos de la organización para reforzar los conocimientos y las capacidades en materia de evaluación, especialmente mediante la realización de cursos de formación. Otro orador elogió al UNICEF por haber aplicado las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en la mejora de las políticas y los programas.

31. El informe anual se presentará al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones formuladas durante el debate, para que lo examine en el período de sesiones sustantivo de 2010.

32. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/1 (véase el compendio de las decisiones en el documento E/ICEF/2010/5).

B. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF

33. La Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo al procedimiento de no objeción, los documentos revisados de los programas para la Argentina, Guatemala y Uganda. De conformidad con sus decisiones 2002/4 y 2006/19, la Junta Ejecutiva había examinado los proyectos de documentos de los programas para esos países en el segundo período ordinario de sesiones de 2009, y había aprobado los presupuestos indicativos totales para cada uno de los programas. Tomando en consideración las observaciones pertinentes de la Junta Ejecutiva, y previa consulta con los gobiernos respectivos, los proyectos de documentos se habían revisado y se habían publicado en el sitio web del UNICEF, junto con los cuadros revisados de los resultados, seis semanas después de la reunión. Se pidió a la Junta Ejecutiva que aprobara los documentos revisados de los programas para los países con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que un mínimo de cinco miembros hubiesen informado por escrito a la secretaría que tenían intención de presentar un programa determinado a la Junta Ejecutiva para que lo siguiera examinando. Como la secretaría no había recibido ninguna solicitud de este tipo, se aprobaron los documentos de los programas para los países.

34. También dentro de este tema del programa se debatió la recomendación de aprobar recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados. El Director de Programas presentó la recomendación (E/ICEF/2010/P/L.1 y Corr.1) de asignar 57.137.000 dólares adicionales de los recursos ordinarios a los programas por países aprobados. La Junta Ejecutiva aprobó la recomendación en la decisión 2010/2 (véase el compendio de las decisiones en el documento E/ICEF/2010/5).

C. Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2010

35. El Director de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado presentó el informe (E/ICEF/2010/AB/L.1).

36. Las delegaciones elogiaron al Director y a los comités nacionales del UNICEF por haber logrado en 2009 resultados mejores que los previstos, a pesar del entorno económico y financiero difícil, lo que fue posible en parte gracias a la limitación de

los gastos. Una delegación acogió con beneplácito la prudencia del Fondo respecto del proyecto de presupuesto para 2010.

37. Algunas delegaciones, observando que seguían disminuyendo los ingresos procedentes de ventas de tarjetas y regalos y de las donaciones de las empresas, agradecieron los nuevos esfuerzos por recaudar fondos del sector privado. Los oradores acogieron con beneplácito fundamentalmente el mayor énfasis puesto en las promesas de contribuciones periódicas, que eran una fuente de ingresos con posibilidades de crecimiento. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la propuesta de aumentar los fondos de inversión, ya que estos proporcionaban un apoyo considerable a los comités nacionales para incrementar el número de donantes que se comprometen a hacer contribuciones y generar de este modo una corriente de ingresos más estable y predecible. Otras delegaciones dijeron que había margen para un mayor crecimiento de las donaciones y el apoyo del mundo empresarial, y pidieron al UNICEF que promoviera la responsabilidad social de las empresas y trabajara con los comités nacionales para ultimar las directrices para las asociaciones con estas. Una delegación recomendó al UNICEF que fortaleciera el mecanismo de recaudación de fondos para las situaciones de crisis humanitarias.

38. Varias delegaciones encomiaron la racionalización del negocio de tarjetas y regalos que estaba bien estructurada y contribuiría a aumentar la eficacia. Se observó que el proceso había sido difícil pero necesario, no sólo para aumentar los ingresos netos provenientes de las ventas, sino también para mantener el prestigio de la marca UNICEF.

39. Algunas delegaciones se refirieron al nuevo modelo de asociación con negocios minoristas, que esperaban tuviera efectos positivos sobre los ingresos y mejorara la rentabilidad de la venta de tarjetas y regalos. Una delegación sugirió que el UNICEF continuara fortaleciendo sus alianzas estratégicas con los comités nacionales y se concentrara en el potencial de nuevos mercados, especialmente en los países en desarrollo. Se preguntó al Director de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado sobre la experiencia en los países donde se aplicó el nuevo modelo de asociación.

40. El Director respondió que, si bien las cifras finales de ventas correspondientes al año 2009 todavía no estaban disponibles, distintos tipos de asociación con Hallmark y Pictura habían hecho posible que las tarjetas y los regalos del UNICEF se vendieran por primera vez en establecimientos comerciales, lo que podía generar recursos adicionales para el Fondo.

41. En respuesta a las preguntas planteadas sobre el número de puestos en la actividad de venta de tarjetas y regalos, el Director dijo que, a pesar de que algunos contratos se habían transformado en puestos de plantilla, la cantidad de personal se había mantenido igual. A la postre la racionalización conduciría a una reducción en el número de puestos.

42. Varios oradores preguntaron si la financiación del plan de trabajo del año 2010 provendría de las actividades de la Dirección de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado o de otros gastos de apoyo a los programas. El Director respondió que todos los elementos del plan de trabajo se financiaban con el presupuesto de la Dirección, con la excepción de la promoción y el apoyo a los derechos del niño, que se financiaban mediante el presupuesto de apoyo.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/3 (véase el compendio de las decisiones en el documento E/ICEF/2010/5).

D. Informe sobre la aplicación de la política del UNICEF en materia de recuperación de gastos

44. El Contralor presentó el informe (E/ICEF/2010/AB/L.3), que se examinó en relación con el tema 7 del programa, “Seguimiento de la decisión 2009/20 de la Junta Ejecutiva relativa al presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011”.

45. Varias delegaciones elogiaron la claridad del informe y se encomió al UNICEF por el hecho de que, tal como mostraban las cifras de recuperación de gastos correspondientes al período 2006-2007, los recursos ordinarios no habían subvencionado los gastos de apoyo a programas ejecutados con cargo a otros recursos. Se destacó que era necesario trabajar más para lograr un enfoque común y sistemático en relación con la recuperación de gastos.

46. Las delegaciones preguntaron si la metodología aplicada en materia de recuperación de gastos era sostenible, y solicitaron las cifras de 2008. Uno de los oradores sugirió que la metodología se hiciera extensiva a todos los gastos, y otro se interesó por las excepciones que el UNICEF había hecho en relación con la tasa de recuperación del 7%.

47. También se hicieron las siguientes sugerencias: que se presentaran informes financieros sobre los gastos administrativos de forma periódica, que los informes financieros ordinarios sobre los gastos efectivos del presupuesto de apoyo elaborados cada año se presentaran en un formato similar al del plan de recursos del Fondo y que durante el examen y aprobación del presupuesto bienal de apoyo 2012-2013 se examinara la cuestión de la recuperación de gastos.

48. Un orador solicitó que el UNICEF estudiara el efecto de la recuperación de gastos en los programas sobre el terreno caso por caso. Otro pidió que se realizara un estudio sobre cómo se podían canalizar recursos complementarios hacia los programas, por ejemplo, utilizando ingresos procedentes de los países que se beneficiaban de estos. También se solicitó más información sobre la labor del Comité de Alto Nivel sobre Gestión en materia de recuperación de gastos.

49. Tras agradecer a las delegaciones sus comentarios, el Contralor les aseguró que el UNICEF apoyaba la posición de la Junta Ejecutiva en el sentido de que los recursos ordinarios no subsidiaran gastos de apoyo a programas ejecutados con cargo a otros recursos. Respondiendo a varias preguntas relativas a la clasificación, las definiciones y la metodología, el orador explicó que se consideraban gastos directos aquellos que remitían directamente a las actividades de los proyectos y los programas ejecutados en cumplimiento del mandato del UNICEF, mientras que los gastos indirectos no eran directamente imputables a proyectos y programas concretos. Los gastos fijos, que comprendían los gastos de gestión, eran aquellos en los que incurría el UNICEF por el hecho de tener una presencia mínima ligada a la ejecución de programas en un país. El Contralor también explicó que los únicos gastos realizados con cargo a los recursos básicos eran los de gestión y administración, y los gastos de apoyo necesarios para llevar a cabo operaciones y mantener la organización. Los gastos a los que se aplicaba recuperación eran los

gastos adicionales (llamados gastos indirectos variables) que se hacían al asignar otros recursos a los programas.

50. Respondiendo a las preguntas sobre las excepciones que el UNICEF había hecho a la tasa de recuperación del 7%, el Contralor declaró que se habían hecho las siguientes excepciones de conformidad con la política en materia de recuperación de gastos: dos donantes habían obtenido una reducción del 1% en sus contribuciones superiores a los 40 millones de dólares de los Estados Unidos, y una serie de donantes que contribuían a fondos temáticos habían obtenido una tasa del 5%. El Contralor insistió en que todos los fondos recuperados por encima de las tasas de recuperación habituales revertían a los recursos ordinarios para su uso en los programas.

51. El Contralor también confirmó que la metodología aplicada a la recuperación de gastos era sostenible y mencionó algunos cálculos preliminares para 2008. Las cifras relativas a 2008 se habían excluido del informe porque el presupuesto bienal para 2008-2009 aún no se había cerrado en el momento en que se concluyó el informe.

52. Por lo que respecta al tema de la armonización, el Contralor explicó que el UNICEF continuaría colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre las definiciones y la clasificación del gasto, siguiendo las pautas marcadas en la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado. Se esperaba que el fruto del proceso fuera una metodología muy completa, transparente y armonizada.

53. El Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Omar Abdi añadió que la colaboración interinstitucional en el ámbito de la clasificación permitiría que los Estados Miembros tuvieran una idea más clara de las definiciones del gasto y recalcó que los gastos operacionales asociados a las actividades del UNICEF en más de 100 países seguirían creciendo, con independencia de cuáles fueran las definiciones. También sugirió que la solución a este aumento de los gastos no estribaba en aumentar el volumen de recuperación de gastos con cargo a otros recursos, sino en estudiar distintos tipos de modelos empresariales para operar en distintos países, incluidos aquellos con programas pequeños.

E. Seguimiento de la decisión 2009/20 de la Junta Ejecutiva relativa al presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011

54. El Contralor presentó la nota informativa elaborada conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado. En esta hoja de ruta se resumían las mejoras que se debían introducir en el presupuesto de apoyo para el bienio 2011-2012, como paso para un presupuesto único e integrado para el UNICEF en 2014, armonizado con el de los otros dos organismos.

55. La Directora de la División de Políticas y Prácticas presentó la actualización de la matriz de resultados del presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011 (E/ICEF/2010/CRP.3). La Directora señaló que el informe de ejecución del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013 y el presupuesto de apoyo para el

bienio 2010-2011 se incluirían en el Informe anual de la Directora Ejecutiva, que se presentaría en el período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva.

56. Acogiendo con satisfacción la hoja de ruta, las delegaciones encomiaron su claridad y su intención de transparencia y declararon que el proceso había incorporado con acierto un diálogo constante con las Juntas Ejecutivas, consultas con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y referencias a las actividades llevadas a cabo por el grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de recuperación de gastos.

57. Los oradores subrayaron la necesidad de que el presupuesto integrado fuera realmente completo, transparente y basado en resultados, con una distribución equitativa de los costos operacionales entre los recursos básicos y los recursos complementarios. Se señaló la necesidad de que los documentos relativos al presupuesto estuvieran plena y ostensiblemente en consonancia con los planes estratégicos de los organismos. Un orador aludió a la necesidad de incluir informes financieros sobre los gastos efectivos del presupuesto de apoyo en el examen financiero anual, en un formato similar al del plan de recursos.

58. Para facilitar la comparación de los ejercicios anuales, se sugirió que se conservasen determinados modelos en el presupuesto que permitieran contrastar los resultados con los indicadores de eficiencia, por ejemplo, al hacer un seguimiento de los gastos fijos y los gastos indirectos variables. Señalando que la comparación entre los organismos también era importante, una delegación solicitó que se propusiera una metodología común de tratamiento de las categorías de gastos para los presupuestos de apoyo y programación en el informe conjunto que se debía presentar en el segundo período ordinario de sesiones de 2010.

59. En cuanto al presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011, varias delegaciones elogiaron las iniciativas del UNICEF encaminadas a mejorar la matriz de resultados, y apuntaron que aún se podía perfeccionar los indicadores. Según observaron, los marcos de resultados debían contener indicadores del tipo SMART —cuantificables, viables, pertinentes y asociados a un plazo—, que establecieran claramente la relación entre los insumos y los resultados conseguidos. En concreto, más que en las actividades emprendidas, la atención debía centrarse en los objetivos seleccionados. Se exhortó al UNICEF a que reforzara la gestión basada en resultados e informara regularmente sobre los avances en este ámbito.

60. La Directora respondió que la mejora de los indicadores se encuadraba en el proceso de aprendizaje permanente del UNICEF. El informe sobre la ejecución que se presentaría en el período de sesiones anual de 2010 permitiría evaluar la viabilidad de los indicadores y el progreso en la consecución de los objetivos. El UNICEF cada vez operaba más con resultados previstos, especialmente en el ámbito de las oficinas en los países y las oficinas regionales, donde los resultados estaban vinculados a las metas del plan estratégico de mediano plazo y se incorporaban a los planes de gestión de las oficinas.

61. En respuesta a una pregunta concreta sobre los informes de gestión de las oficinas, la Directora señaló que los informes, introducidos como herramienta de evaluación a finales de 2009, abarcaban una amplia gama de indicadores operacionales comúnmente utilizados, así como los principales indicadores de rendimiento del plan estratégico de mediano plazo y el presupuesto de apoyo.

62. Agradeciendo a las delegaciones sus comentarios sobre la hoja de ruta, el Contralor reiteró el firme compromiso del UNICEF de colaborar con el PNUD y el UNFPA para lograr un presupuesto integrado.

F. Actualización sobre la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

63. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa, Sección de Cuentas, presentó información actualizada sobre la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) (E/ICEF/2010/AB/L.2), y resumió los avances en las cuatro esferas de transición, la primera de las cuales, relativa a la formulación de normas, está impulsando la actividad en las restantes. Se han establecido los documentos de política y preparado los documentos relativos a la totalidad de los 16 temas clave señalados en el análisis de impacto que se concluyó en 2008. Se ha empezado a analizar estos documentos de política con los auditores externos. La segunda esfera de transición, relativa a la gestión del cambio, se describirá en el plan de aplicación iniciado en enero de 2010 y se ejecutará a través de una serie de iniciativas, entre las que figuran actividades de divulgación y capacitación que ya se han puesto en marcha. La tercera esfera de transición, relativa al desarrollo de sistemas, abarca los cambios en las prácticas institucionales y avanza de forma paralela a la implantación del nuevo sistema VISION-One ERP (sistema integrado de información virtual y planificación unificada de recursos institucionales). El plan para la adaptación de sistemas se concluyó en julio de 2009. La cuarta esfera de transición, relativa a la preparación de informes, se inició en 2009 con los estados financieros compatibles con las IPSAS, que probablemente se revisarán a medida que avance la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, cuya plena implantación está prevista para 2012.

64. Uno de los oradores elogió el modo en que el UNICEF estaba llevando a cabo la implantación de las IPSAS, con tino y por etapas, y señaló que este enfoque permitiría que el personal sobre el terreno se adaptara debidamente a las nuevas modalidades contables y administrativas, y fomentaría una mayor coordinación del UNICEF con los gobiernos y otras instituciones durante el período de transición. El orador se interesó por las repercusiones que la elaboración de presupuestos anuales tendría sobre los programas por países, en comparación con los presupuestos provisionales y bienales.

65. El Director Adjunto respondió que, aunque las IPSAS exigían la preparación de estados financieros anuales, el UNICEF seguiría presentando un presupuesto bienal. En los estados financieros anuales se incluiría un cotejo del presupuesto con la ejecución efectiva.

G. Reunión sobre promesas de contribuciones

66. Justo antes de que se celebrara la reunión sobre promesas de contribuciones, la Directora Ejecutiva presentó los últimos datos sobre la crisis de Haití tras el terremoto del 12 de enero y sus secuelas, y resumió las labores de socorro inmediato llevadas a cabo por el UNICEF y sus entidades asociadas, que consistían, en la

distribución de suministros y la prestación de asistencia centrada en los niños separados de sus familias.

67. El Representante Permanente de Haití ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Léo Mérorès, describió la catastrófica situación que vivía el país y expresó el agradecimiento de Haití por las manifestaciones de solidaridad de la comunidad internacional, así como por la respuesta inmediata del UNICEF, en coordinación con las Naciones Unidas y otras entidades asociadas. También lamentó las numerosas bajas registradas entre el personal de las Naciones Unidas en Haití.

68. El Presidente inauguró la undécima reunión sobre promesas de contribuciones dando la bienvenida a los participantes, y destacó que la capacidad del UNICEF para colaborar eficazmente con las entidades nacionales y con sus asociados en otros ámbitos dependía de las contribuciones voluntarias de los donantes.

69. Los representantes de 21 gobiernos manifestaron su apoyo al UNICEF, y muchos de ellos reconocieron la abnegada labor y los logros de la Directora Ejecutiva al frente del Fondo. Los representantes de los donantes también expresaron su solidaridad con el pueblo de Haití, que sufría los efectos devastadores del terremoto, y se comprometieron a prestarle asistencia a través del UNICEF y de otras organizaciones.

70. Las sumas prometidas en la reunión de 2010 ascendieron a 283 millones de dólares de los Estados Unidos, frente a los 186 millones de la reunión de 2009. El total de los fondos prometidos en concepto de recursos ordinarios para 2010, incluidas las promesas recibidas en la Conferencia de las Naciones Unidas de noviembre de 2009 sobre promesas de contribuciones y las que se recibieron fuera de estas dos reuniones, ascendió a 289 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 299 millones en 2009) prometidos por 44 gobiernos; es decir, el 52% del objetivo de 554 millones establecido para 2010 en el plan financiero de mediano plazo para 2009-2012 (E/ICEF/2009/AB/L.5).

71. Durante la reunión, cinco donantes anunciaron que incrementarían el monto de sus contribuciones para 2010: Australia, Bélgica, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América e Islandia. Los donantes que mantuvieron su contribución para 2010 fueron: China, la Federación de Rusia, Luxemburgo, Marruecos, Noruega, Portugal, la República de Corea y el Uruguay.

72. Varios donantes reconocieron la labor realizada por el UNICEF a nivel de los países. El organismo también recibió elogios por su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como por sus iniciativas de mejora institucional.

73. La Directora Ejecutiva valoró las aportaciones y el apoyo recibidos por el UNICEF de los gobiernos, los comités nacionales pro UNICEF y el sector privado, y agradeció a los donantes su compromiso de mantener o ampliar la financiación destinada al UNICEF, especialmente en una época de escasez de recursos. Las contribuciones permitían al UNICEF continuar desempeñando su labor en todo el mundo, responder a las crisis y proteger a los niños.

74. En el documento E/ICEF/2010/CRP.2 figura un resumen de los fondos prometidos en concepto de recursos ordinarios.

H. Otros asuntos

75. El Presidente informó brevemente sobre la marcha del proceso de contratación del nuevo Director Ejecutivo del UNICEF, quien se prevé que asuma el cargo en mayo de 2010. A petición de tres delegaciones, el Presidente se había reunido con el Secretario General de las Naciones Unidas, quien marcó las pautas de lo que constituiría un proceso transparente llevado a cabo en consultas con la Junta Ejecutiva. El Presidente aseguró a las delegaciones que mantendría informados a la Mesa y a los miembros de la Junta Ejecutiva durante el proceso.

76. La secretaría comunicó a la Junta Ejecutiva la lista de temas del programa provisional del período de sesiones anual de 2010.

I. Aprobación de proyectos de decisión

77. La Junta Ejecutiva aprobó las decisiones 2010/1 a 2010/5 (véase el compendio de las decisiones en el documento E/ICEF/2010/5).

J. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

78. En sus observaciones finales, la Directora Ejecutiva recalcó la necesidad de seguir prestando colectivamente apoyo al pueblo de Haití y rindió tributo al Contralor, Sr. Alayew Abai, al Director de la Oficina de Auditoría Interna, Sr. Claus Andreasen, y al Director de Recaudación de Fondos en el Sector Privado y Alianzas, Sr. Philip O'Brien, quien se jubilará tras una dilatada trayectoria al servicio del UNICEF. Elogiando su profesionalidad, su dedicación al UNICEF y la excelente labor realizada en la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva también anunció que la Sra. Kirsi Madi, Secretaria de la Junta Ejecutiva, asumiría en breve su nuevo cargo de Directora Regional Adjunta en la oficina regional de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes.

79. La Directora Ejecutiva agradeció el apoyo expresado por las delegaciones a las mejoras introducidas en el UNICEF durante su mandato, y, tras añadir que nunca olvidaría los rostros y las historias de los niños que había conocido durante sus años en el UNICEF, agradeció a la Junta Ejecutiva, al personal y a las entidades asociadas del UNICEF su labor para salvar, proteger y mejorar la vida de los más vulnerables. Las delegaciones le tributaron una calurosa ovación.

80. El Presidente inició su declaración de clausura con la información más reciente sobre las tareas de socorro llevadas a cabo por el UNICEF en Haití, y encomió la dedicación del Fondo a atender a las necesidades humanitarias.

81. El Presidente resumió las principales deliberaciones que se habían llevado a cabo durante el primer período ordinario de sesiones de 2010 y recalcó la importancia de que los Estados Miembros hubieran reiterado su compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial, habida cuenta de la coyuntura económica mundial. Alabó al UNICEF por sus iniciativas para fomentar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como por la ejecución de la revisión trienal amplia de la política dentro del marco de cuatro años, y por las mejoras que el uso de un enfoque basado en los resultados ha supuesto en los informes y los análisis presentados en el informe anual al Consejo Económico y Social.